

# PROTOCOLO PERSONAL DE ODPE Y ORC

ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Durante el horario de trabajo mantener las ventanas y puertas abiertas para aumentar la ventilación de ambientes.

Colocar los documentos que se utilicen en el desarrollo de las actividades en un sobre o bolsa plástica, así como los materiales de trabajo (lapicero, fotocheck, entre otros).

Al término de la actividad se debe desinfectar los materiales de trabajo.

La atención ante el personal de la ODPE / ORC y el visitante se debe realizar respetando el distanciamiento físico.

Antes del ingreso al local, verificar que use de forma correcta la mascarilla, la misma que deberá cubrirle la nariz y boca, en caso de no usar adecuadamente la mascarilla se debe restringir su ingreso.

## NO OLVIDAR:

**1** Utilizar de forma correcta la mascarilla, la misma que debe cubrirle la nariz y boca durante toda la jornada electoral, caso contrario se restringirá el acceso.

**2** Se medirá tu temperatura corporal con el termómetro digital.

**3** Colocar alcohol en gel en manos para su desinfección.

**4** Se debe utilizar el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado.

Si esta es mayor a 37.5 °C, no podrá ingresar al local de votación. El personal de ONPE le pedirá los datos al ciudadano/a para registrarlos en un aplicativo y enviarlos al JNE para la exoneración de la multa correspondiente.

**5** Aforo del local entre 30 a 50%



[WWW.ONPE.GOB.PE](http://WWW.ONPE.GOB.PE)

**INFORMES**  
Fono ONPE: 0800 20 101  
Correo: informes@onpe.gob.pe

Fuente: [www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJ-382-2020-JN.pdf](http://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJ-382-2020-JN.pdf)